



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de noviembre de 2022.**

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Luis Fernando Ocampo
Demandada	Suavetax Ltda y otros
Radicado	2011-1331
Auto de sustanciación	1388
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta remitida el pasado 3 de noviembre por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 173 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario